



BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL TERCER CONCURSO DE ESCAPARATISMO NAVIDEÑO 2014 DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE CARMONA

Dentro de la campaña de Navidad y con el objetivo de la dinamización, fomento e impulso del comercio de nuestra ciudad, impulsado desde el Ayuntamiento de Carmona se convoca el **Tercer Concurso de escaparatismo navideño del comercio local** organizado por el Área de Formación y empleo del Ayuntamiento de Carmona.

OBJETIVO

El objetivo de esta campaña consiste en la dinamización del comercio de la ciudad de Carmona, premiando a los escaparates navideños con mejor decoración y que infundan un mejor ambiente festivo, fomentando las actuaciones de promoción y animación que atraigan al público a visitar el comercio del municipio de esta época.

TEMA Y FECHAS

Las fechas de exhibición serán las comprendidas entre el 12 de diciembre de 2014 y el 6 de enero de 2015, ambos inclusivos. El tema deberá tener relación con la Navidad, premiando a los comercios mejor engalanados.

INSCRIPCIÓN

Podrán concursar todos los establecimientos comerciales de Carmona.

La inscripción es gratuita y podrá efectuarse por cualquiera de las siguientes modalidades:

- Personalmente, presentando el formulario adjunto en la Oficina de Fomento los Alcores SL, sita en (Edificio Hytasa) C/ Carmen Llorca s/n.
- Mediante fax, dirigiéndose al número 954196011.
- Por e-mail: guiaempresas@formaciónyempleo.org
- El plazo de inscripción comenzará el día 19 de noviembre a las 9 horas y finalizará el día 11 de diciembre a las 14 horas.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los escaparates de los comercios que deseen participar deberán estar colocados el día 12 de diciembre de 2014 y no podrán variar el decorado navideño con el que participa hasta el día 6 de enero de 2015.

Deberá estar visible el distintivo del concurso facilitado por el Ayuntamiento. La ausencia de esta acreditación implicará la descalificación del establecimiento participante.

Se iluminarán los escaparates hasta la hora de cierre del comercio.

El número mínimo de participantes para llevar a cabo este concurso será de seis comercios. Caso de no alcanzarse esta cifra el concurso no se llevará a cabo.

Todo comercio que se haya inscrito en el Concurso, pero a la hora de realizar la visita por el Jurado no estuviera engalanado, de acuerdo con las Bases de este Concurso, quedará automáticamente eliminado.



VALORACIÓN

Para la valoración de los escaparates participantes el Jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Modernidad e innovación.
- Mejor ambiente navideño.
- Calidad.
- Originalidad.
- Iluminación.
- Exposición del propio producto.

MODALIDADES Y PREMIOS

- Premio al Escaparate más comercial:** Premio único: 200€
- Premio al Escaparate más innovador:** Premio único: 200€
- Premio al Escaparate con mejor iluminación:** Premio único: 200€
- Premio al Escaparate con mejor originalidad:** Premio único: 200€
- Premio al Escaparate con mejor mensaje navideño:** Premio único: 200€

JURADO

La Delegación de Formación y empleo, designará un jurado formado por representantes del área de Formación y Empleo y por representantes de Fomento los Alcores SL., cuyos nombres se hará público a la vez que el fallo del mismo, que otorgarán los premios al escaparate más comercial, más innovador, con mejor iluminación, mayor originalidad y mejor mensaje navideño.

El premio al escaparate más comercial, será otorgado al comercio más votado por un jurado popular. Para ello, todo ciudadano que desee participar, podrá realizar **un solo voto** mediante un formulario que encontrará en los establecimientos participantes en el concurso y que podrá depositar hasta el día 6 de enero de 2015 en los mismos establecimientos participantes.

Entre el público participante en la votación al escaparate más comercial, se realizará un sorteo de una tablet pc. Quienes deseen participar en dicho sorteo deberán inscribirse, anotando sus datos en el apartado correspondiente en la misma papeleta de voto. La persona que realice más de una votación quedará automáticamente eliminada.

El jurado visitará los comercios en los días siguientes al cierre del plazo de presentación de la solicitud de inscripción, sin que para ello haya que mediar aviso previo al comerciante.

RESULTADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del Jurado se dará a conocer junto a la entrega de premios en un acto público que tendrá lugar en el Salón de Actos del Edificio Hytasa C/ Carmen Llorca s/n el día 15 de enero de 2015 a las 14:30 horas siendo el resultado del mismo inapelable. Posteriormente se publicará en la web del Ayuntamiento www.carmona.org . En el mismo acto se realizará el sorteo del tablet pc, dándose a conocer el ganador.